

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

25 SEP 2014

Expediente N° 6.934/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 117/14 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita se distinga al Dr. Agustín Alberto GORDILLO con el título de DOCTOR HONORIS CAUSA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada distinción es promovida por la Dra. Nora A. Chibán y el Dr. Alfredo G. Puig y busca reconocer la destacada trayectoria del Dr. Agustín Alberto GORDILLO en el campo del saber del Derecho Público, abordando en particular temas de Derecho Administrativo, Derechos Humanos, Derechos del Consumidor y otros. Reconocido publicista, catedrático, investigador y disertante en la temática del Derecho, personalidad destacada a nivel nacional y con proyección en el mundo, quien ha inspirado a estudiantes y profesionales con su aporte significativo, protagonismo y compromiso personal en defensa de la libertad, los intereses y derechos de los administrados de nuestra Nación.

Que el Dr. Agustín Alberto GORDILLO, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, ejerció la docencia en Universidades Nacionales y del exterior, fue distinguido con el Título de Profesor Honorario y Doctor Honoris Causa en diversas Universidades del País y del Exterior. Autor de numerosos libros, entre los cuales se destacan: Tratado de Derecho Administrativo y Obras Selectas (10 vols.), El Método en Derecho, La Administración Paralela, Teoría General del Derecho Administrativo, Derechos Humanos, Derecho Administrativo de la Economía, El Acto Administrativo, etc. Además de la publicación de más de 100 artículos y folletos en medios nacionales e internacionales.

Que el Dr. Agustín Alberto GORDILLO ejerció los cargos de Decano de la Facultad de Derecho de la UBA y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Árbitro y Presidente de Tribunales Arbitrales, Presidente fundador de la Fundación de Derecho Administrativo, de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), del Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino (IIDAL) y de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo. Fue Magistrado del Tribunal Administrativo del FMI, del Tribunal Administrativo de la OIT, del Tribunal Administrativo de la Organización de las Naciones Unidas, entre otros tribunales internacionales.

Que actualmente es Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires y Magistrado de la Corte Administrativa del European Public Law Center, Atenas.

Que analizados los antecedentes obrantes en las actuaciones, se concluye que el Dr. GORDILLO acredita méritos suficientes para hacerse acreedor de tal distinción.

Que el Artículo 100, inc. 10) del Estatuto Universitario establece como competencia del Consejo Superior: "Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo."

RESOLUCIÓN CS N° 363/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

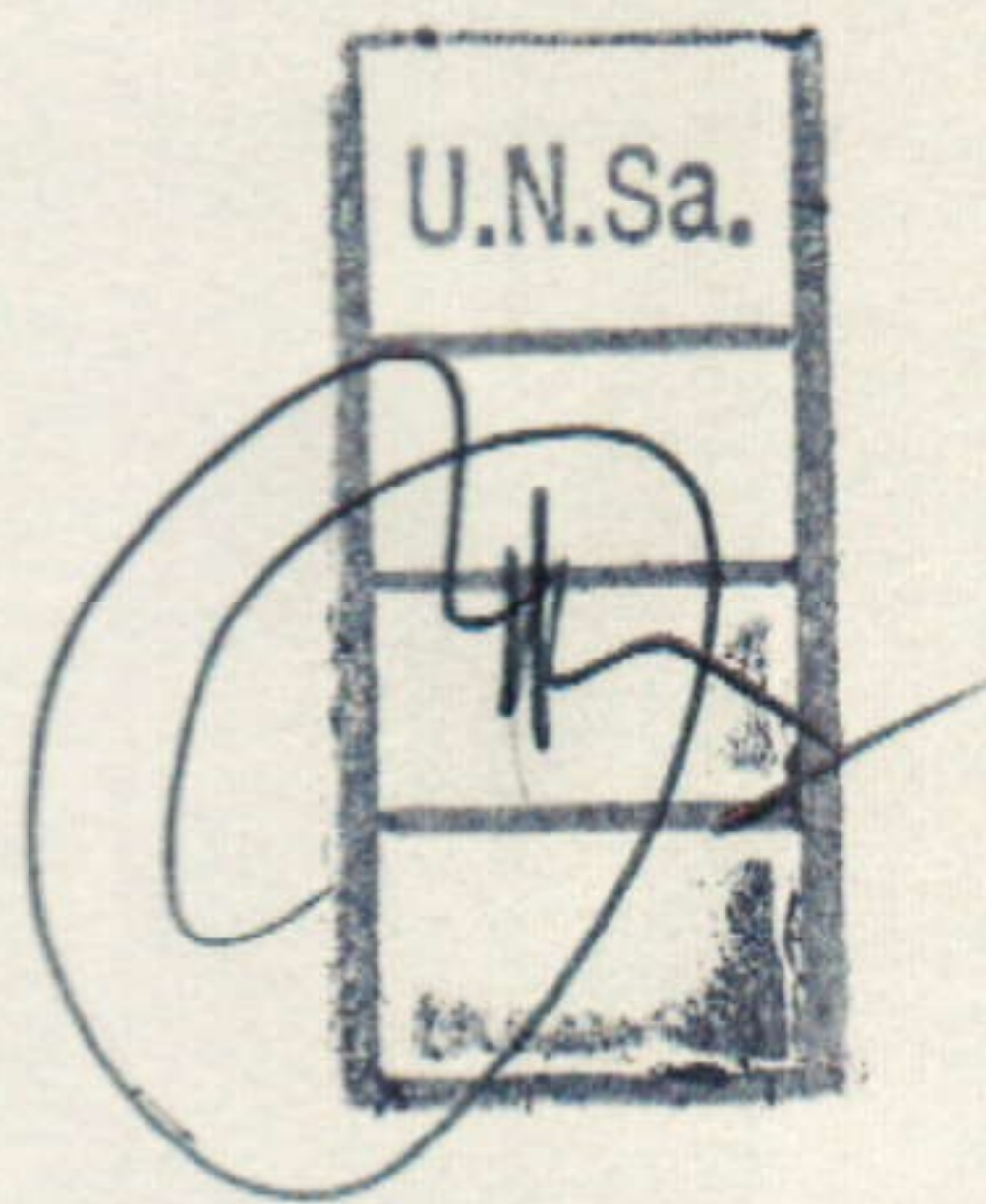
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 231/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 25 de setiembre de 2014)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Distinguir al **Dr. Agustín Alberto GORDILLO** con el título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Salta, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Consejo de Investigación, Dirección de Títulos, Dr. Gordillo, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Títulos a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA